

Rut : 69.180.100-4

Dirección
Demandante :

Teléfono :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Fecha Envio OC. : 17-03-2025 10:18:40

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2736-119-AG25

SEÑOR (ES) : COMERCIAL AYC SPA

RUT : 77.171.645-8

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Marcos para Diplomas

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Aguirre Cerda Nº 509 Angol Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO : Pedro Aguirre Cerda Nº 509 Angol Región de la Araucanía

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
60101603	Marcos para certificados	250 Unidad	Marcos de madera para Diplomas, medidas 21x29,7 cm, perfil de 4cm, con vidrio sencillo 2mm, con tapa trasera, colgante vertical y horizontal, para actividad en conmemoración internacional de la mujer, con despacho a Pedro Aguirre Cerda 509, Municipalidad de Angol. No se aceptaran ofertas copiadas y pegadas.	Marcos de madera para Diplomas, medidas 21x29,7 cm.	3.353,00	0,00	0,00	838.250

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$ 838.250
	Dcto.	\$ 0
	Cargos	\$ 0
	Subtotal	\$ 838.250
	19% IVA	\$ 159.268
	Total	\$ 997.518

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

250 Marcos para Diplomas, para utilizar en actividades del Programa de la Mujer, solicitado por Doña Katia Guzmán Geissbühler, Directora Des. Comunitario.

OC emitida por JLNE

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3725-1-PC25 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>